



GUÍA DOCENTE 2020-2021
ANATOMIA I

1. Denominación de la asignatura:

ANATOMIA I

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5834

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ANATOMIA HUMANA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Felipe Reoyo

4.b Coordinador de la asignatura

FELIPE REOYO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º CURSO, 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación

CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia prácticas en el contexto sociosanitario y comunitario

CE7. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

CE19. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer y comprender la estructura de los órganos, aparatos y sistemas corporales, necesario para entender el correcto funcionamiento del organismo en estado normal y patológico. - Conocer y comprender las relaciones topográficas entre órganos, aparatos y sistemas y su ubicación sobre la superficie corporal. - Conocer los distintos elementos celulares y tejidos que forman el cuerpo humano. - Relacionar las estructuras anatómicas para tener una visión como una unidad biológica del cuerpo humano.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Temario Tema 1. Anatomía de superficie. Órganos, aparatos y sistemas. Regiones y cavidades del cuerpo. Tema 2. Sistema cardiovascular Corazón: estructura y morfología externa e interna. Vascularización e inervación del corazón. Sistema de conducción. Sistema arterial: Aorta y sus ramas. Principales arterias del cuerpo humano. Sistema venoso: principales venas del cuerpo humano. La red capilar. Circulación pulmonar y sistémica. Vasos linfáticos.



Tema 3. Aparato respiratorio

Vías aéreas superiores: nasofaringe, laringe, senos paranasales. Vías aéreas inferiores: traquea, bronquios y pulmones. Pleura.

Tema 4. Aparato urinario. Riñones. Vías urinarias: uréteres, vejiga y uretra.

Tema 5. Aparato digestivo

Tubo digestivo: cavidad oral, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso. Órganos accesorios: glándulas salivales, hígado, vesícula biliar, páncreas.

Tema 6. Aparato reproductor: masculino y femenino.

Tema 7. Sistema endocrino

Glándulas endocrinas: Hipotálamo, hipófisis, tiroides, paratiroides, glándulas suprarrenales e islotes pancreáticos. Glándulas exocrinas.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Netter, F., (2011) Atlas de Anatomía Humana, 5ª edición, Editorial Elsevier Masson, Rouvière, H, Delmas, A, (2005) Anatomía Humana: Descriptiva, Topográfica y Funcional, 11ª, Masson, España,
Schunke, M, (2011) Texto y Atlas de Anatomía Humana, Madrid, Panamericana,
Schünke, Schulte, Schumacher, Voll, Weskwe, (2014) Prometheus, Texto y Atlas de Anatomía, 3ª edición, Editorial médica Panamericanaa,
Sobotta, Reinhard V, (2012) Atlas de Anatomía Humana, 23 edición, Panamericana,
Tortora, G.J, Derrickson, B, (2013) Principios de Anatomía y Fisiología, 13ª, Editorial Médica Panamericana, México,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las clases se dividirán en tiempos de clase teórica y tiempos de clases prácticas. En las primeras se expondrán las líneas teóricas que fundamentan la asignatura y en las que se tendrá que basar la experimentación práctica de los alumnos. Para reforzar el aprendizaje se fomentará la autoevaluación-coevaluación.

Se proporcionará a los alumnos materiales e información en clase y a través de la plataforma, indicando referencias tanto bibliográficas al uso como de Internet.

Las clases prácticas se orientarán al aprendizaje de la anatomía humana a través de la identificación y ubicación de las estructuras en láminas mudas, con elementos tridimensionales y sobre el propio cuerpo humano.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG19, CE7, CE19	23	25	48
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG18, CG19, CE7, CE19	23	27	50
Lecturas y recensiones	CG18, CE19	2	12	14
Asistencia a tutorías	CG18, CG19	2	0	2
Preparación de la evaluación	CG19, CE7, CE19	2	22	24
Autoevaluación y coevaluación	CG19, CE7, CE19	2	2	4
TOTAL DE HORAS		54	96	150
Total		108	184	292

11. Sistemas de evaluación:

El examen tipo test se realizará en la fecha fijada por la universidad
Son necesarias las siguientes condiciones para poder superar la asignatura:
Superar el 50% de las preguntas tipo test del examen, obtener el 50% de la puntuación total en los exámenes prácticos y realizar todas las actividades prácticas planteadas en el aula.
Los alumnos que no puedan asistir a clase deberán de igual modo superar los referidos porcentajes.
El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen tipo test	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Exámenes prácticos	20 %	20 %
Prácticas y participación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

Cuando por razones excepcionales se precise de una evaluación excepcional, el tipo de prueba y su ponderación será la misma que en la evaluación normal.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (40%), la realización de un examen práctico (40%) y la entrega de un trabajo escrito (20%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones visuales preparadas para el seguimiento de las clases (presentaciones por ordenador)

- Temas y materiales adaptados de literatura científica.
- Esquemas e imágenes anatómicas mudas aportados por el profesor para el trabajo práctico en el aula.
- Modelos anatómicos desmontables
- Utilización de videos relacionados con los contenidos de la asignatura
- Grupos de estudio para coevaluación y preparación de la asignatura.

Apoyo tutorial en dos posibles modalidades:

1. Presencial: se fijará un horario de atención al alumno.



2. A través de la plataforma UBVirtual: se potenciara este tipo de tutoría dadas las ventajas que ofrece al alumnado por su accesibilidad, universalidad y versatilidad.

13. Calendarios y horarios:

Información disponible para consulta en la página web del grado a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)
CURSO 2020/2021**

TITULACIÓN	Grado en Terapia Ocupacional	
CURSO	Primero	
ASIGNATURA y CÓDIGO	ANATOMÍA I 5834	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Felipe Reoyo Pascual	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	Felipe Reoyo Pascual	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las clases, actividades o seminarios presenciales de grupo principal, se sustituirán, en caso de ser necesario, por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario publicado en web.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las clases, actividades o seminarios presenciales se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario publicado		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las tutorías se realizarán de forma presencial y no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. Preferentemente tendrán lugar dentro del espacio determinado como tutorías docentes de la profesora. No obstante, también, se podrá concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de la profesora y el estudiante. También se podrán desarrollar tutorías grupales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las tutorías se realizarán de forma no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. Preferentemente tendrán lugar dentro del espacio determinado como tutorías docentes de la profesora. No obstante, también, se podrá concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de la profesora y el estudiante. También se podrán desarrollar tutorías grupales.		



CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario B sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario C sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura. La diferencia está en que en este escenario las pruebas de evaluación presenciales se sustituirán por cuestionarios online, participación en foros, tareas a través de la plataforma UBUVirtual, etc.		
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Se mantendrán las fechas establecidas en el calendario de evaluación aprobado en Junta de Facultad, siempre que sea posible.		
COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
En caso de cambios en las fechas de evaluación, estos se ajustarán a los establecidos y notificados desde Decanato de la Facultad.		